

Información del Plan Docente

Año académico 2017/18

Asignatura 68619 - Prácticum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en

Orientación Educativa

Centro académico

Titulación

Créditos 4.0

Curso ---

Periodo de impartición Indeterminado

Clase de asignatura

Módulo ---

1.Información Básica

1.1.Introducción

Breve presentación de la asignatura

El Practicum II constituye la segunda fase de estancia en el centro educativo. En ella, los estudiantes desarrollarán proyectos y observaciones propios de las materias correspondientes a los módulos 4 y 5 de la especialidad. Lo esencial de esta asignatura es aproximarse, durante un periodo marcado por 4 créditos, al entorno docente de un Centro de Educación Secundaria, atendiendo a los fundamentos teóricos vistos en los tres módulos genéricos previos y con especial incidencia en los específicos 4 y 5

1.2. Recomendaciones para cursar la asignatura

La clave de esta asignatura está en la observación y análisis de los proyectos y procesos de orientación en un centro educativo, por lo que la presencialidad será requisito imprescindible.

Se recomienda cursar el Practicum II de manera simultánea a las asignaturas específicas, puesto que los aprendizajes están estrechamente relacionados.

1.3. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Practicum II está concebido como prolongación de las cuestiones y proyectos abordados en los módulos 4 y 5. Es durante este Practicum cuando se completan, se analizan y se ponen a prueba los resultados de aprendizaje fundamentales de dichos módulos.

En el Practicum II será fundamental el análisis crítico, analítico y constructivo del desarrollo de los programas de orientación del centro educativo, así como la iniciativa, participación e intervención guiada del alumno en las actividades del programa de orientación que se estén llevando a cabo

1.4. Actividades y fechas clave de la asignatura



Puesto que la asignatura implica una estancia en un centro educativo, es de caracter presencial. Se realizará en las fechas establecidas en el calendario académico, durante el segundo cuatrimestre.

2. Resultados de aprendizaje

2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Realizar un análisis reflexivo de las funciones, los ámbitos y las actuaciones de un orientador en un instituto de secundaria o en un equipo psicopedagógico de zona.

Describir y analizar un proyecto de orientación, haciendo referencia al contexto, al modelo de orientación y al perfil académico/profesional de las competencias, incluyendo las actuaciones y actividades,

Argumentar y explicar la importancia de la comunicación y del comportamiento ético en el proceso de orientación y de aprendizaje

2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje capacitan al estudiante para ejercer la función orientadora en el ámbito de la orientación educativa. Proporcionan al estudiante capacidad para plantear diferentes propuestas para evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de orientación educativa. Todo ello con el objetivo de la mejora continua de su desempeño profesional y de la tarea educativa del centro.

3. Objetivos y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Facilitar la adquisición de experiencia en la planificación, desarrollo y evaluación de procesos, actuaciones y
 estrategias de orientación.
- Ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento y la intervención en estudiantes, docentes, familias y contexto.
- Actuar respecto a la acción orientadora desde diversas perspectivas y modelos.
- Ejercitarse en la práctica de la orientación psicopedagógica con un comportamiento ajustado a la ética profesional

3.2.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Interacción y convivencia: Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el centro, contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares

Estrategias y procesos de orientación: Dinamizar, asesorar, evaluar e intervenir en favor de la mejora del desarrollo integral del estudiante, de forma reflexiva, crítica y fundamentada según los principios y teorías más relevantes, así como ajustándose a un comportamiento ético.

Modelos y Teorías de orientación: Planificar, diseñar y desarrollar proyectos y actividades de orientación desde los



diferentes modelos y perspectivas de orientación más relevantes.

4. Evaluación

4.1. Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

ACTIVIDADES PRESENCIALES

- Estancia en el centro de destino durante el periodo establecido.
- Asistencia a las tutorías programadas por el tutor de la Facultad, el tutor del centro o ambos.

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

El alumno elaborará un diario/portfolio donde recogerá las actividades realizadas en el Practicum II, dicho diario le servirá como punto de partida para la realización de los siguientes documentos:

- 1. Análisis crítico y reflexivo de la actuación orientadora en el aula y en el centro durante su periodo de prácticas.
- 2. Observación reflexiva y crítica del proyecto de orientación que se realiza en el centro durante todo el curso.

Se hará referencia a:

- Contexto y al perfil académico/profesional de las competencias.
- Objetivos y contenidos
- Metodología
- Actividades
- Evaluación
- Bibliografía
- Recursos

Dicho diario/portafolio se entregará al finalizar el periodo de prácticas. Se tendrá en cuenta el nivel de reflexión, de análisis crítico y de coherencia, originalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PRACTICUM II



- 1.- Asistencia obligatoria al centro educativo y a todas las sesiones de trabajo que se programen en el mismo (mínimo 85%)
- 2.- Asistencia obligatoria y participación a las reuniones convocadas por el tutor de la universidad,tanto virtuales en una red social como presenciales (mínimas 2)
- 3.- Calidad y rigor del diario/portfolio, y del desarrollo de actividades solicitados en cuanto a:
 - Aspectos formales (presentación, ortografía, redacción...)
 - · Adecuación al contenido previsto
 - Fundamentación de las reflexiones

Los apartados 1 y 2 suponen el 30% de la calificación final, teniendo en cuenta que su incumplimiento anula la evaluación.

El apartado 3 supone el 70% de la calificación final.

Los tres apartados serán evaluados por el tutor del centro de secundaria y por el de la universidad:

- La evaluación del profesor-tutor del centro educativo supondrá el 50% de la calificación final
- La evaluación del profesor-tutor de la universidad supondrá el 50% de la calificación final.
- La calificación global requerirá que el estudiante haya obtenido como mínimo un 5 en cada una de las calificaciones otorgadas por los dos tutores.

El practicum 2 se evaluará exclusivamente por la modalidad de evaluación continua.

DOCUMENTOS PARA ENTREGAR A LOS TUTORES

PORTFOLIO: será obligatorio entregarlo al tutor de la universidad y voluntario entregarlo al tutor del Centro.

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Profesorado, en la reunión del 24 de junio de 2011 acordó que todas las asignaturas de prácticas, Practicum I y Practicum II y III de las distintas especialidades se acogerían al artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (acuerdo de 22 de diciembre de 2010). De acuerdo con dicho punto 4:

"Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura."

- 5. Metodología, actividades, programa y recursos
- 5.1. Presentación metodológica general

5.2. Actividades de aprendizaje



El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Estancia efectiva en el centro educativo, realizando análisis observación y prácticas distribuidas en 26 horas

Asistencia a las clases con su tutor del centro, observando la metodología de trabajo

Elaboración de un diario de reflexión/portfolio sobre los aprendizajes y

Seminarios de discusión y debate, al menos 2 seminarios con su tutor y grupo de practicum.

5.3. Programa

No existe programa específico para el practicum.

5.4. Planificación y calendario

La planificación y el calendario general del practicum se mantienen actualizados en https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/practicas-master-profesorado

5.5.Bibliografía y recursos recomendados

· No hay registros bibliográficos para esta asignatura